

MENDOZA, 29 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3789/2022, en las que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita apoyo económico para la asistencia al "X Aniversario del Centro Universitario Argentino – Alemán" (CUAA – DAHZ) y "IV Encuentro de la Red CUAA", los días 12 y 13 de noviembre del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que el Dr. MARTINEZ asistió al citado evento que se realizó en Buenos Aires, en representación de la Facultad.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 790/2019-FI y 894/2022-FI.

Lo informado por Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

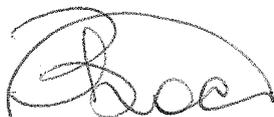
ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la participación, en representación de la Facultad, del Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828) al evento de referencia, los días 12 y 13 de noviembre del año 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizado a Dirección General Económico Financiera a abonar al Dr. MARTINEZ la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA con 49/100 (\$21.770,49.-) en concepto de traslados, refrigerio y hospedaje, con afectación a la partida Fondo Anual del Programa de Integración.

ARTÍCULO 3°.- Finalizada esta misión, se deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO y ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 896/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA